



REGLAMENTO PROMOCIÓN “Davivienda lo lleva a ver el partido México vs Costa Rica con 3 ó 6 Paguitos”

Con el fin de establecer el marco legal y condiciones generales con que se desarrollará la PROMOCIÓN “**Davivienda te lleva a ver el partido México vs Costa Rica con 3 ó 6 Paguitos**” y durante la vigencia de la misma, la empresa BANCO DAVIVIENDA (COSTA RICA) S.A., el “Organizador” con cédula jurídica número tres-ciento uno- cero cuarenta y seis mil ocho, emite el presente Reglamento, el cual se regirá por las disposiciones del ordenamiento jurídico de la República de Costa Rica y por lo establecido en los siguientes ARTÍCULOS:

Por el solo hecho de participar en la promoción, los participantes aceptan las reglas de este reglamento, incluyendo aquellas cláusulas relacionadas a la responsabilidad del Organizador.

La participación y obtención del beneficio al que se refiere esta promoción estará condicionado al cumplimiento previo de todas y cada una de las leyes y regulaciones aplicables, así como de lo dispuesto por este reglamento.

Artículo 1. Del patrocinador y del reglamento.

La promoción denominada “**Davivienda te lleva a ver el partido México vs Costa Rica con 3 ó 6 Paguitos**” es organizada por Banco DAVIVIENDA (Costa Rica) S.A., cédula jurídica tres- ciento uno- cero cuarenta y seis mil ocho, en adelante conocida como el “Organizador”.

Este Reglamento delimitará y aclarará las condiciones bajo las cuales se regirá La promoción denominada “**Davivienda te lleva a ver el partido México vs Costa Rica con 3 ó 6 Paguitos**”. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizadores. La publicación de este Reglamento se hará previamente a su entrada en vigencia en la página web (www.davivienda.cr) del ORGANIZADOR y en todos aquellos medios que considere pertinentes.

Artículo 2. Descripción de la Promoción.

La Promoción que se regula mediante este Reglamento aplica para todo cliente persona física que mantiene una Cuenta Maestra MileagePlus (Clásica, Dorada o Platinum), Cuenta Maestra LifeMiles (Clásica, Dorada o Platinum), Cuenta Maestra Davipuntos –anteriormente Programa de Lealtad Regálate (Clásica, Dorada, Platinum o Premium) o la Tarjeta de Crédito DaDinero estando activas, con sus pagos al día. Las Tarjetas Business no participan en esta promoción.

Las personas interesadas en participar de la promoción podrán hacerlo de la siguiente manera:

Por la compra del paquete de viaje en la Agencia de Viajes Faytur para ir a ver el partido México vs Costa Rica, el día 24 de marzo del 2017 en el Estadio Azteca, México, podrán escoger paquetes con los siguientes costos:

Sencilla	Doble	Triple	Niños
\$1489	\$1299	\$1279	\$1049

Habitación sencilla: Una habitación a disposición para una sola persona.

Habitación Doble: Una habitación a disposición para ser ocupada por dos personas.

Habitación triple: Una habitación a disposición para ser ocupada por tres personas.

El Organizador **dispondrá de 16 paquetes** para nuestros tarjetahabientes que podrán optar por los beneficios de esta promoción.

Los clientes podrán hacer la cancelación en un solo pago o bien solicitar el Plan a 3 ó 6 Paguitos mensuales, iguales y consecutivos sin intereses al pagar su tarjeta de crédito, según sea indicado en su estado de cuenta como “Pago de contado”.

En caso de que la Federación Mexicana de Fútbol decida cambiar de estadio y el Estado donde se jugará el partido, la Agencia de Viajes Faytur podrá solicitar un ajuste de pago adicional a los clientes que hayan



cancelado el paquete, es decir unos \$300,00 (trescientos dólares Americanos) adicionales sobre lo ya cancelado por el cliente por concepto de compra del o los paquetes indicados en este reglamento.

En caso de que el cliente decida no efectuar el pago adicional, éste podrá solicitar a la Agencia de Viajes Faytur el reintegro total del dinero cancelado. La agencia de Viajes Faytur tendrá un plazo máximo de 30 días naturales para hacer la devolución del dinero al cliente.

Los planes de Paguitos están parametrizados directamente en el datafono (dispositivo compacto que, permite cobrar a sus clientes por red telefónica mediante tarjeta de crédito o débito) colocado en la agencia de viajes, por lo cual, el cliente deberá indicarle al ejecutivo de la agencia Faytur, antes de realizar el pago por la compra del o los paquetes el gestionarlal, que se cargue por medio del plan Paguitos.

Existe un plan de contingencia, para el caso que un cliente realice la solicitud de la alternativa de Pagos llamada "Paguitos" y el servicio no esté disponible en el datafono, para ello podrá hacerse de manera manual. El ejecutivo de Faytur deberá enviar al ejecutivo del Organizador el nombre completo del cliente, cantidad de paquetes comprados, número de identificación, monto de la compra, fecha de la compra y el plazo de los Paguitos que desea.

Los abonos correspondientes a la promoción "Davivienda te lleva a ver el partido México Vrs. Costa Rica con 3 ó 6 Paguitos" se cargarán al rubro llamado Pago de Contado de la Tarjeta de Crédito, si el tarjetahabiente realiza el Pago de Contado en la fecha establecida por el banco, no tendrá ningún cobro de intereses corrientes, pero si el tarjetahabiente no realiza el Pago de Contado en la fecha establecida y se decide por el financiamiento, sobre la porción del abono de la promoción que se financie pagará la tasa de interés corriente mensual de su Tarjeta de Crédito, según sea su contrato.

Los abonos de la promoción se cargarán a la tarjeta del cliente en la fecha de corte de la Tarjeta de Crédito con la cual se realizó el pago.

El monto de cada uno de los abonos correspondientes a esta promoción, según el número de abonos elegido, se cargarán al monto de Pago de Contado de la tarjeta de crédito al corte más cercano: (a) Si el cliente realiza el pago del monto contado en la fecha de Pago de Contado, ambos indicados en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito, no cargará ningún cobro de intereses corrientes; (b) Por el contrario si no realiza el Pago de Contado en la fecha de Pago de Contado establecida en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito, sobre el monto del abono que haya quedado en descubierto —es decir que no fue pagada dentro de la fecha de pago de contado—, dicho monto se financiará y por tanto deberá pagar al Banco sobre dicha porción dejada de pagar, de conformidad con la tasa de interés corriente mensual de la tarjeta de crédito y demás condiciones normales establecidas en el contrato de su tarjeta de crédito.

El cliente podrá realizar el pago anticipado de uno o varios abonos, así como pagos extraordinarios sin que por ello deba reconocer al Banco el pago de ninguna comisión, penalidad o intereses, para lo cual deberá ir a cualquiera de las sucursales de Davivienda e indicar que desea realizar un pago anticipado o abono extraordinario al Paguitos de la Promoción "Davivienda te lleva a ver el partido México vs Costa Rica con 3 ó 6 Paguitos" que tiene asociado a 3 ó 6 abonos en su tarjeta de crédito.

El detalle y las cuotas de la promoción se verán reflejadas en el Estado de Cuenta de los clientes en el rubro línea de Financiamiento.

El paquete Incluye:

- Boleto aéreo San José / México / San José vía Aeroméxico.
- Traslados aeropuerto / Hotel / Aeropuerto. (Transporte Privado Exclusivo)
- 4 noches de hospedaje en el Hotel Royal Reforma 4 estrellas Superior.
- Desayunos diarios tipo buffet.
- Tour a Taxco (con almuerzo incluido)
- Entrada al estadio.
- Traslado al estadio (Transporte Privado Exclusivo incluye bebidas).
- Seguro médico básico *Assist Card*.
- Impuestos de boleto y hotel.
- Impuesto de salida de Costa Rica.
- Beneficio de desayuno en la cafetería Brioche Dorée en Aeropuerto de San José.

No incluye propinas a meseros, botones y otros prestadores de servicios.



Plan Paguitos 3 ó 6 meses plazo: Consiste en dividir el pago del valor de los paquetes comprados durante el periodo de la promoción a 3 ó 6 paguitos mensuales, iguales y consecutivos según haya seleccionado el tarjetahabiente, sin intereses al pagar su tarjeta de crédito según sea indicado en su estado de cuenta como "Pago de contado".

Artículo 3. Plazos de la promoción.

Esta promoción se registrará por los siguientes plazos, que son de carácter perentorio:

- a. **Plazo promocional:** la promoción para la compra de los paquetes es válida del 15 diciembre 2016 hasta el 30 de enero de 2017, inclusive. La fecha de salida es el 22 de marzo del 2017 y fecha de regreso 26 de marzo del 2017.

FECHA		RUTA	HORARIO
22 2017	MARZO	San José / México	06:08 am – 09:21 am
26 2017	MARZO	México / San José	08:48 pm – 11:46 pm

Artículo 4. De la forma de participar.

La Promoción consistirá en que toda persona física que mantenga una Cuenta Maestra MileagePlus (Clásica, Dorada o Platinum), Cuenta Maestra LifeMiles (Clásica, Dorada o Platinum), Cuenta Maestra Davipuntos – anteriormente Programa de Lealtad Regálate (Clásica, Dorada, Platinum o Premium) o la Tarjeta de Crédito DaDinero estando activas, con sus pagos al día. Las Tarjetas Business no participan en esta promoción.

Por la compra del paquete de viaje en la Agencia de Viajes Faytur para ir a ver el partido México vrs. Costa Rica, el día 24 de marzo del 2017 en el Estadio Azteca, México, podrán escoger paquetes con los siguientes costos:

Sencilla	Doble	Triple	Niños
\$1489	\$1299	\$1279	\$1049

Habitación sencilla: Una habitación a disposición para una sola persona.

Habitación Doble: Una habitación a disposición para ser ocupada por dos personas.

Habitación triple: Una habitación a disposición para ser ocupada por tres personas.

Los clientes podrán hacer la cancelación en un solo pago o bien solicitar el Plan a 3 ó 6 Paguitos mensuales, iguales y consecutivos sin intereses al pagar su tarjeta de crédito según sea indicado en su estado de cuenta como "Pago de contado". Los planes de Paguitos están parametrizados directamente en el datafono colocado en la agencia de viajes, por lo cual, el cliente deberá indicarle al ejecutivo de la agencia Faytur antes de realizar el pago por la compra del o los paquetes el gestionarlas por medio del plan Paguitos.

Existe un plan de contingencia, para el en caso de que un cliente realice la solicitud de la alternativa de Pagos llamada "Paguitos" y el servicio no esté disponible en el datafono, para ello podrá hacerse de manera manual. , El cual el ejecutivo de Faytur deberá enviar al ejecutivo del ORGANIZADOR el nombre completo del cliente, cantidad de paquetes comprados, número de identificación, monto de la compra, fecha de la compra y el plazo de los Paguitos que desea.

Los abonos correspondientes al plan que haya seleccionado el tarjetahabiente de 3 ó 6 Paguitos se cargará al Pago de Contado de la Tarjeta de Crédito, si el tarjetahabiente realiza el Pago de Contado en la fecha establecida por el banco, no tendrá ningún cobro de intereses corrientes, pero si el tarjetahabiente no realiza el Pago de Contado en la fecha establecida y decide financiarse, sobre la porción del plan que haya escogido entre 3 ó 6 Paguitos que se financie pagará la tasa de interés corriente mensual de su tarjeta de crédito.

Los Paguitos se cargarán a la tarjeta del cliente en la fecha de corte de la tarjeta de crédito con la cual se realizó el pago.

El monto de cada uno de los abonos correspondientes a esta promoción, según el número de abonos elegido, se cargarán al monto de Pago de Contado de la tarjeta de crédito al corte más cercano: (a) Si el cliente realiza el pago del monto contado en la fecha de Pago de Contado, ambos indicados en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito, no cargará ningún cobro de intereses corrientes; (b) Por el contrario si no realiza el Pago de Contado



en la fecha de Pago de Contado establecida en el estado de cuenta de la tarjeta de crédito, sobre el monto del abono que haya quedado en descubierto –es decir que no fue pagada dentro de la fecha de pago de contado-, dicho monto se financiará y por tanto deberá pagar al Banco sobre dicha porción dejada de pagar, de conformidad con la tasa de interés corriente mensual de la tarjeta de crédito y demás condiciones normales establecidas en el contrato de su tarjeta de crédito.

El cliente podrá realizar el pago anticipado de uno o varios abonos, así como pagos extraordinarios sin que por ello deba reconocer al Banco el pago de ninguna comisión, penalidad o intereses, para lo cual deberá ir a cualquiera de las sucursales de Davivienda e indicar que desea realizar un pago anticipado o abono extraordinario al Paguitos de la Promoción “Davivienda te lleva a ver el partido México Vrs. Costa Rica con 3 ó 6 Paguitos” que tiene asociado a 3 ó 6 abonos en su tarjeta de crédito.

El detalle y las cuotas de la promoción se verán reflejadas en el Estado de Cuenta de los clientes en el rubro línea de Financiamiento.

Solamente podrán participar en esta promoción personas físicas que sean mayores de edad que cuenten con un documento de identificación válido y vigente desde el inicio de la promoción y hasta el día de la entrega efectiva del premio, reconocido por el Gobierno de la República de Costa Rica, que conozcan y acepten en forma anticipada las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.

Artículo 5. De la publicación del Reglamento

El presente reglamento está publicado en la página web www.davivienda.cr en la sección llamada: Promociones y puede ser solicitado en cualquier Sucursal de Davivienda.

Artículo 6. Responsabilidad de los Organizadores.

El ORGANIZADOR es responsable únicamente por la aplicación del beneficio indicado en este Reglamento. Los participantes de la promoción que disfruten del beneficio serán responsables del uso y disfrute que le den al mismo. Los participantes liberan de responsabilidad al organizador, empresas afiliadas, y demás involucrados en esta promoción, así como a sus ejecutivos, empleados, representantes o agentes por cualquier daño que surja directa o indirectamente como consecuencia de su participación en la promoción, o que resulte en forma directa o indirecta de su aceptación, disfrute del beneficio, o bien del hecho que su identidad se haga pública por el hecho de haber participado y/o ganado en la promoción.

El Organizador no responderá por cualquier daño, pérdida o en los que puedan ocurrir por el uso y disfrute del beneficio de esta promoción. La responsabilidad del Organizador culmina con la acreditación del beneficio con las características establecidas en este Reglamento, no garantiza que el beneficio servirá para un fin específico o cumplirá un propósito o uso determinado.

Sin perjuicio de lo anterior, expresamente se libera la responsabilidad del organizador por: a) Gastos incurridos para participar en la promoción, para disfrutar el beneficio; b) Daños sufridos a la integridad o bienes del participante o de terceros que se ocasionen en virtud de esta promoción o durante el disfrute del beneficio.

Artículo 7. Derechos de imagen.

Los participantes aceptan y autorizan al participar en esta promoción que su nombre, voz e imagen aparezcan en programas de televisión, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el Organizador desee hacer durante la promoción o una vez finalizada la misma, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos adicionalmente. Asimismo, renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

Artículo 8. Relación entre las partes.

Ninguna disposición de la presente promoción se deberá interpretar como creadora de una relación entre las partes más allá de lo necesario para dar cumplimiento a las estipulaciones de esta promoción. Ningún participante de la promoción, por el hecho de serlo, adquiere la condición de empleado, representante o agente de la compañía Organizadora ni de los patrocinadores de la promoción. Con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en este Reglamento finalizará la relación entre las partes en su totalidad.

Artículo 9. Suspensión de la promoción.



El ORGANIZADOR se reserva el derecho de suspender la promoción temporal o definitivamente en caso de comprobarse la existencia de fraude en la asignación del beneficio, así como en casos de fallas técnicas, o cualquier otro evento fuera del control razonable de los organizadores. La alteración de documentos e información sobre el participante así como el engaño, fraude o falsificación, manipulación no autorizada que obstaculicen el normal desempeño de la promoción y las acciones que a juicio de los organizadores sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la promoción o sus organizadores podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

Artículo 10. Información personal.

La totalidad de la información proporcionada por los participantes pertenecerá al Organizador. Los participantes, al aportar sus datos, autorizan el acceso a dicha información por parte del Organizador y su inclusión en una base de datos, si a bien lo tuviese el Organizador, autorizando además el uso de dicha base de datos para enviar información comercial de las empresas organizadoras o de terceros, así como cualquier fin comercial que no esté prohibido.

Artículo 11. Restricciones y limitaciones.

- 1- La responsabilidad del Organizador culmina con la acreditación del beneficio, de manera que éste no se responsabiliza por accidentes, muerte, enfermedades, gastos médicos y demás daños y perjuicios en los que puedan ocurrir los clientes por el uso y disfrute del beneficio. Los temas concernientes al viaje son responsabilidad de Faytur con quien el cliente está comprando el paquete, Davivienda es solo el medio para facilitar el pago de dicho plan; 2-. El Organizador se responsabiliza únicamente por el otorgamiento del beneficio con las características señaladas en este Reglamento; 3-. El Organizador no se hará cargo de ningún gasto incurrido por los favorecidos para disfrutar del beneficio de la promoción; 4-. Si un favorecido no acepta el beneficio o las condiciones de los mismos, este beneficio se considera renunciado y extinguido en relación al favorecido y no le asistirá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente; 5-. Los beneficios no son transferibles, negociables, ni pueden ser comercializados. Estos beneficios serán otorgados únicamente a la persona que corresponda según los términos de este Reglamento y conforme a la información que conste en los registros del Organizador; 6-. Si se demuestra que una persona formalizó incorrectamente el producto incluido en la promoción, no brindó sus datos en forma correcta, o recibió un beneficio por medio de engaño o falsificación, el Organizador podrá reversar o revocar el beneficio otorgado en cualquier momento, y además se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso; 7-. El Organizador suspenderá en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones tales como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o cualquier otra irregularidad entre los clientes que pretendan participar, o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses del Organizador. Esta circunstancia se comunicará públicamente, cesando la promoción a partir de la fecha de comunicación; 8-. El Organizador se reserva el derecho de modificar las fechas y beneficios estipulados. 9-. Cualquier violación a las normas, procedimientos o condiciones establecidos para la promoción implicará la inmediata exclusión de la misma y/o la revocación y retiro del beneficio. 10.- En esta promoción si podrán participar los empleados de los Organizadores, y empleados de las sociedades que conforman el Grupo Financiero DAVIVIENDA. 11.- El Organizador publicará el presente Reglamento por los medios que determinen más convenientes, con el fin de dar a conocer las condiciones de participación en la presente promoción. Sin perjuicio de lo anterior, el Organizador se compromete a mantener publicado durante el plazo de la promoción el Reglamento en la página web y en todos aquellos medios que considere pertinentes. 13.- Precios por persona expresados en dólares americanos USD. 15.- Aplican las reglas que tiene la aerolínea publicadas en la página web. – 16.- Una vez emitidos los boletos NO son: reembolsables, revisables, ni transferibles. 17.- Agencia de Viajes Faytur será el único responsable por el servicio y por brindar las condiciones establecidas en la promoción, así como atender cualquier situación que pueda presentarse al adquirir el paquete e incluso durante y después de su uso.

Artículo 12. Consultas y reclamos.

Cualquier duda o reclamo sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del número telefónico 2287-1111 del Call Center de BANCO DAVIVIENDA (Costa Rica) S.A. sin que la respuesta



implique bajo ninguna circunstancia una modificación total o parcial de este Reglamento o una dispensa de su cumplimiento.